ACTA DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE CEUTA

Visto el expediente de contratación **INCUBA 01/25**, tramitado por el Órgano de Contratación de la Cámara de Comercio de Ceuta, y examinada el acta de la Mesa de Contratación de fecha 14 de julio de 2025, en la que consta que, una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de ofertas, **no se ha recibido ninguna proposición**,

Este Órgano de Contratación, en uso de las facultades que le confiere la normativa vigente,

RESUELVE:

Primero. Declarar **desierto** el procedimiento de licitación convocado para la adjudicación del contrato relativo a la **"Construcción de la Incubadora de Alta Tecnología en el Sector Turístico ODISSEA"**, proyecto concedido por la **Fundación INCYDE**, en el marco de la **Primera Convocatoria de Infraestructuras destinadas a Incubadoras de Alta Tecnología para el Fomento de la Innovación y la Transferencia de Tecnología a las Micropymes**, cofinanciado por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** dentro del **Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027**, y por la **Ciudad Autónoma de Ceuta**, a través de la **Consejería de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte**.

Número de expediente: INCUBA 01/25.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Ceuta, a 21 de julio de 2025

Joaquin Mollinedo Gómez-Zorrilla

Presidente Órgano de Contratación